FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Calderon	Almanza	German Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 10033943	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 10033943 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 03 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 22 BIS 23 16 Barrio La Hermosa - Santa Rosa de Cabal

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL

TELÉFONO EMAIL zeltagc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		MERCADEO Y PUBLICIDAD	07	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3660600	Día	21	Mes	01	Año	2026	Día	20	Mes	07	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO GESTION Y COMUNICACION	COMUNICACION Y FOTOGRAFIA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3660600	Día	14	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO GESTION Y COMUNICACION	COMUNICACION Y FOTOGRAFIA	

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SANTA ROSA DE CABAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3116576061	*FECHA DE INGRESO* *Día* 14 *Mes* 02 *Año* 2025	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 11 *Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	*DEPENDENCIA* AUDIOVISUAL Y REDES SOCIALES	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SANTA ROSA DE CABAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3116576061	*FECHA DE INGRESO* *Día* 21 *Mes* 08 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 31 *Mes* 12 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	*DEPENDENCIA* AUDIOVISUAL Y REDES SOCIALES	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Creactivate Media	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3128724391	*FECHA DE INGRESO* *Día* 15 *Mes* 04 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 15 *Mes* 02 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTENT MANAGER	*DEPENDENCIA* CONTENIDO Y MARKETING DIGITAL	*DIRECCIÓN* CALLE 90 37 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sebastián Castaño	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3168346228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 01 *Mes* 06 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 31 *Mes* 10 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR FRELANCE	*DEPENDENCIA* COMUNICACION Y MARKETING	*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 0

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3137180	*FECHA DE INGRESO* *Día* 23 *Mes* 04 *Año* 2020	*FECHA DE RETIRO* *Día* 18 *Mes* 12 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR III ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE BIBLIOTECA	*DIRECCIÓN* CARRERA 27 10 2

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Santo Café Bar			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3117121853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIAL MEDIA MANAGER Y CM	*DEPENDENCIA* CONTENIDO Y MARKETING DIGITAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 BIS 18 15					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _**X**_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Santa Rosa de Cabal, 24 de agosto de 2.026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.033.943**

CALDERON ALMANZA

APELLIDOS

GERMAN ALBERTO

NOMBRES

Germán Calderón

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1981**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

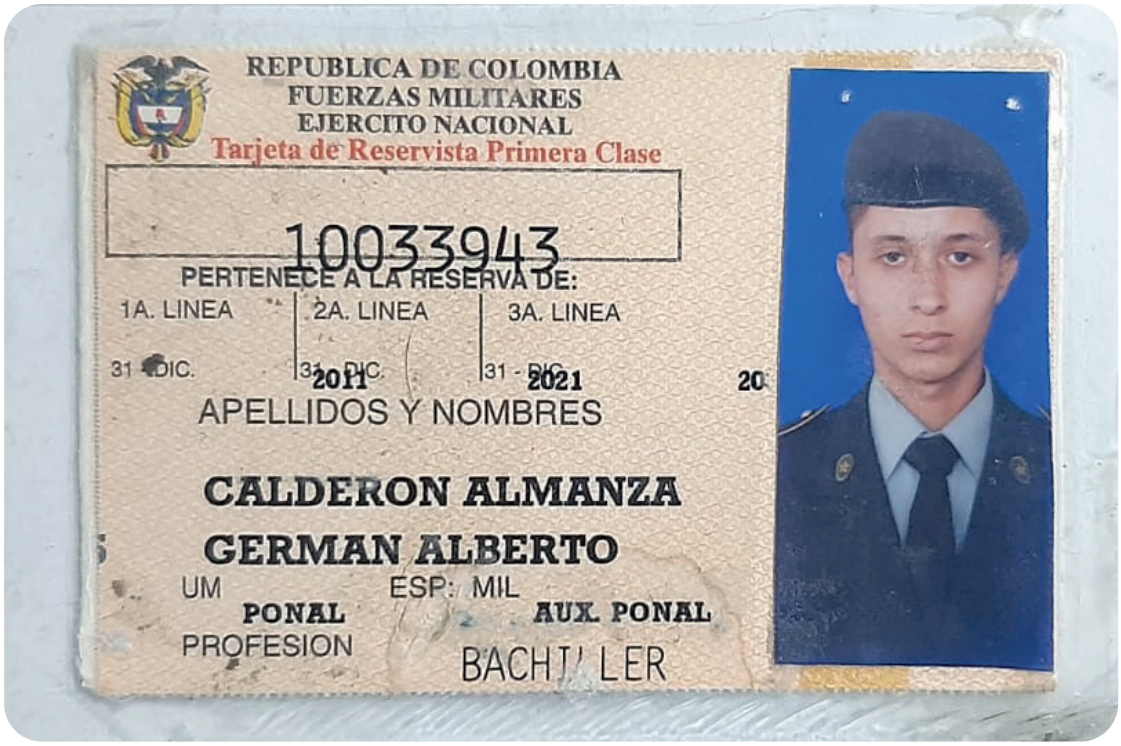
05-ABR-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00191363-M-0010033943-20091028 **00175**47132A 1 4550109207

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

10033943

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
	2011	2021

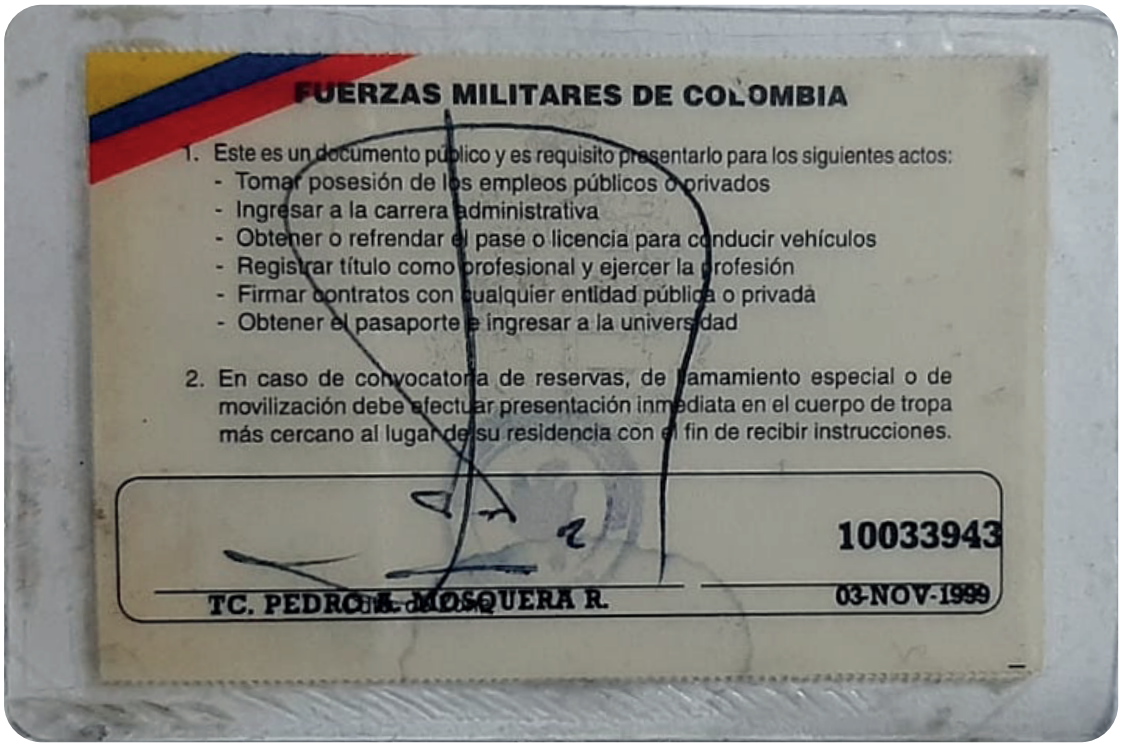
20

APELLIDOS Y NOMBRES

CALDERON ALMANZA
GERMAN ALBERTO

UM **PONAL** ESP: MIL **AUX. PONAL**

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

10033943

TC. PEDRO A. MOSQUERA R.

03-NOV-1999

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 334

Que, en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 334. En Pereira (Risaralda), el 23 de Agosto de 2019 siendo las 20:00 horas, convocados por Resolución No. 32-19 del veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en Hotel Movich, salón Sapán de la ciudad de Pereira, el Rector Seccional, Ingeniero FELIPE BAENA BOTERO, el Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, Doctor MAURICIO ANDRÉS HERNÁNDEZ ANZOLA y la Secretaria General Seccional, Doctora LAURA ROCIO VELANDIA, para presidir la ceremonia de grado de: **GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA**, identificado (a) con C.C. No. **10033943** de Pereira, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Consejo Superior y el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 20798 del 03 de diciembre de 2014. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector Seccional, presentó su saludo en nombre de la Fundación.

Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) FELIPE BAENA BOTERO, Rector Seccional

(Fdo) MAURICIO ANDRÉS HERNÁNDEZ ANZOLA, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras

(Fdo) LAURA ROCIO VELANDIA, Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original a los 23 días del mes Agosto de 2019. Anotado en el Libro 2, Folio 4, Registro 13571

Laura Rocío Velandia

LAURA ROCIO VELANDIA
Secretaria General Seccional

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Liceo Comercial
"Aquilino Bedoya"
Jornada Tarde

Inscripción S.E.
DANE 16600 - 103788

En Pereira, Risaralda a los 29 días de Noviembre de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Liceo Comercial "Aquilino Bedoya"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller Comercial

según Resolución No. 672 del 16 de Noviembre de 1993 hasta nueva visita.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Comercial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Germán Alberto Calderón Almanza

T.I. No. 810310-00785 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 06 de fecha Noviembre 29 de 1997 que consta de 92 alumnos que comienza con el nombre de:

Uriel Fernando Acevedo Vallejo

y se cierra con el nombre de:

Eulicer Velásquez Salazar

Firmada y sellada por **Blanca Inés Montoya Cardona** (Rectora)
y **Alba Liliana Marín** (Secretaria)
Dada en Pereira, Risaralda a los 29 días del mes de noviembre de 1997

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rectora
C.C. No. 24.942.082 de Pereira (R.)

Secretaria
C.C. No. 42.119.971 de Pereira (R)

Diploma No. 000207

Escaneado con CamScanner

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que **GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.033.943**, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro 296-2026**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO Y AUDIOVISUAL ORIENTADO A LA DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. -ALCANCES-** 1. Diseñar y elaborar piezas comunicacionales (gráficas, audiovisuales y digitales) que fortalezcan la divulgación de las acciones, campañas y programas de Salud Pública, con especial énfasis en la prevención y control de enfermedades de interés en salud pública, utilizando un lenguaje claro, incluyente y accesible para toda la ciudadanía. 2. Crear contenidos y materiales informativos que promuevan la difusión de los procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y acceso a los servicios de salud, garantizando la comprensión ciudadana de los derechos y deberes en el aseguramiento, mediante estrategias comunicativas visuales y digitales con enfoque pedagógico y participativo. 3. Apoyar la comunicación y difusión de las acciones desarrolladas en los comités, mesas de trabajo y reuniones institucionales y comunitarias de la Secretaría de Salud

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

Municipal, mediante la elaboración de contenidos informativos, registros fotográficos, piezas gráficas y reportes comunicacionales, que visibilicen la participación intersectorial y los avances de la gestión en salud pública y aseguramiento ante la ciudadanía.
4. Diseñar y elaborar piezas comunicacionales gráficas, audiovisuales y digitales que fortalezcan la divulgación de las actividades conmemorativas, campañas y acciones institucionales desarrolladas por la Secretaría de Salud Municipal, promoviendo mensajes de promoción, prevención y autocuidado en salud. Estas piezas deberán emplear un lenguaje claro, incluyente y accesible, adaptado a los diferentes grupos poblacionales, garantizando la comprensión ciudadana y contribuyendo a la sensibilización, participación y apropiación social de las iniciativas en salud pública por parte de la comunidad.
5. Participar en demás actividades programadas por la secretaría de salud y seguridad social.

PARAGRAFO:

Además de los alcances descritos en la presente cláusula el contratista de obliga a:
1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes el informe sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente y a través de los canales oficiales al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato junto con el informe de las actividades realizadas para cada periodo de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

	integral del presente contrato. 7. El contratista se compromete al uso adecuado de la RED de internet Municipal para el uso de los elementos tecnológicos que requiera para la ejecución del objeto contractual.
VALOR INICIAL	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000)**
ADICION	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($$6.600.000)**
DURACION	**CUATRO (04) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2025.
PRORROGA	**DOS (02) MES**
FECHA DE INICIO	**21-01-2026**
TERMINACION BILATERAL	20-07-2026

Se expide a solicitud del(a) interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026); consta de tres (03) folios.

GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que **GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.10.033.943, a suscrito el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nro 953-2025**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS INFORMATIVAS ORIENTADAS A LA CIUDADANÍA, QUE PROMUEVAN LA VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EN LOS COMPONENTES DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA, ARTICULADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 –** **ALCANCES-** 1. Diseñar y elaborar piezas comunicacionales (gráficas, audiovisuales y digitales) que fortalezcan la divulgación de las acciones, campañas y programas de Salud Pública, con especial énfasis en la prevención y control de enfermedades de interés en salud pública, utilizando un lenguaje claro, incluyente y accesible para toda la ciudadanía. 2. Crear contenidos y materiales informativos que promuevan la difusión de los procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y acceso a los servicios de salud, garantizando la comprensión ciudadana de los derechos y deberes en el aseguramiento, mediante estrategias comunicativas visuales y digitales con enfoque pedagógico y participativo. 3. Apoyar la comunicación y difusión de las acciones desarrolladas en los comités, mesas de trabajo y reuniones institucionales y comunitarias de la Secretaría de Salud Municipal, mediante la elaboración de contenidos informativos, registros fotográficos, piezas gráficas y reportes comunicacionales, que visibilicen la

participación intersectorial y los avances de la gestión en salud pública y aseguramiento ante la ciudadanía.
4. Diseñar y elaborar piezas comunicacionales (gráficas, audiovisuales
y digitales) que fortalezcan la divulgación de las acciones, campañas y programas de Salud Pública, con un enfoque prioritario en la prevención y control de accidentes relacionados con la pólvora. Las piezas deberán utilizar un lenguaje claro, incluyente y accesible, adaptado a diferentes grupos poblacionales, promoviendo comportamientos seguros durante las festividades y alertando sobre los riesgos asociados al uso inapropiado de la pólvora. Además, se deberá garantizar que el mensaje sea comprensible y accesible para toda la ciudadanía.
5. Participar en demás actividades programadas por la secretaría de salud y seguridad social.

PARAGRAFO:

Además de los Alcances descritos en la presente clausula el contratista de
obliga a:
1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, nforme sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.
7. El contratista se compromete al uso adecuado de la RED de internet Municipal para el uso de los elementos tecnológicos que

	requiera para la ejecución del objeto contractual.
VALOR	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.280.000),**
DURACION	**UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	14-11-2025
FECHA DE TERMINACION	31-12-2025

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026); consta de tres (02) folios.

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA
NIT: 816.000.631-8

CERTIFICA QUE:

El señor, **GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA**, identificado con la cédula de ciudadanía # 10.033.943, se desempeñó como contratista de esta entidad entre el 14 de febrero del 2025 al 28 de septiembre del 2025 y, entre el 01 de octubre del 2025 al 30 de noviembre del 2025, cuyo objeto contractual fue el siguiente:

"Prestación de servicios profesionales en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, manteniendo actualizados los diferentes medios de difusión y comunicación de la entidad; acompañamiento a las funcionarias y contratistas de la dependencia para el registro fotográfico de las diferentes actividades y su posterior difusión".

Durante la ejecución de los contratos en mención, correspondiente a los contratos de Prestación de Servicios Profesionales 005 y 08 del 2025, el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Actualizar los diferentes medios de difusión y comunicación de la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal.

2. Brindar acompañamiento al personal y contratistas de la personería municipal de Santa Rosa de Cabal para el registro fotográfico de las diferentes actividades y su posterior difusión.

3. Realizar la recolección de la documentación necesaria para actualizar la página web de la Personería Municipal.

4. Realizar el cargue de la información obligatoria que debe publicarse en la página web de la Personería Municipal, conforme la ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de enero del 2026.

Atentamente,

VERÓNICA CATALINA RÍOS MEJÍA
Personera Municipal de Santa Rosa de Cabal

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA CON FUNCION DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 009-2024

CERTIFICAN

ENTIDAD CONTRATANTE	**PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL**
CONTRATISTA	**GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, MANTENIENDO ACTUALIZADOS LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD; ACOMPAÑAMIENTO EL PERSONAL Y CONTRATISTAS DE LA DEPENDENCIA PARA EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SU POSTERIOR DIFUSIÓN SEGÚN OFICIOS DE SOLICITUD**
DURACIÓN	Cuatro (04) meses y diez (10) días.
INICIACIÓN	21 de agosto de 2024.
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD	No. 1-50-40-63-01-00753 del 08 de agosto de 2024.
RESERVA PRESUPUESTAL	No. 1-50-40-63-02-00915 del 21 de agosto de 2024.

Que el señor **GERMAN ALBERTO CALDERON ALMANZA** cumplió de manera oportuna y a satisfacción las actividades enmarcadas dentro del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes contratantes y supervisor al séptimo (07) día del mes de enero del año 2025.

PAOLA ANDREA AGUIRRE GRISALES
Secretaria Ejecutiva - Supervisora

VERONICA CATALINA RIOS MEJÍA
Personera Municipal de Santa Rosa de Cabal

CREACTIVATE MEDIA
Alexander Muñoz
Nit. 1088260686-8

Pereira, 06 de Abril de 2024

A quién corresponda.

Por medio de la presente, se hace constar que el señor GERMÁN CALDERÓN ALMANZA, prestó sus servicios a nuestra empresa desempeñándose como Content Manager, asistiendo en labores de diseño gráfico, publicación en redes sociales y websites de clientes externos, desde 15 de abril de 2023 hasta el 15 de Febrero del 2024, percibiendo un ingreso mensual de $1.400.000 COP MCTE.

Durante este período demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente.

ALEXANDER MUNOZ
Director General
Creactivate Media

Santa Rosa de Cabal, 09 de abril de 2024

CERTIFICO QUE

El señor **GERMÁN CALDERÓN ALMANZA** identificado con cedula de ciudadanía 10.033.943 estuvo vinculado como Freelance, prestando sus servicios profesionales en el desarrollo de mi Campaña Electoral al Concejo, desde el 01 de junio hasta el 31 de octubre de 2023.

Durante este tiempo desempeñó funciones de construcción de marca, creación de contenido fotográfico y en video, diseño de publicidad impresa y digital, publicación y administración de redes sociales, con el propósito de hacer visible y posicionar mi proyecto político ante la comunidad.

Soy garante de que es una persona responsable, cumplidora de sus deberes, respetuosa y profesional.

Se expide la presente solicitud para los fines que el interesado requiera.

Cordialmente



SEBASTIÁN CASTAÑO GONZÁLEZ
Concejal - Santa Rosa de Cabal

Cel: (57) 316 8346228 | email: sebastian.concejalsrc@gmail.com
Carrera 14 Calle 12 Esquina - Concejo Municipal
Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Universidad Tecnológica de Pereira

No.22217

22 de junio de 2022

LA JEFE ENCARGADA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **CALDERON ALMANZA GERMAN ALBERTO** identificado con la cédula de ciudadania número 10,033,943 expedida en la ciudad de Pereira, presta sus servicios a la Universidad Tecnológica de Pereira, asi:

Vinculado a término fijo como Ocasional de Proyectos para desempeñar actividades como Auxiliar III en la modalidad de tiempo completo, adscrito a la Biblioteca e Información Científica a partir del 23 de abril hasta el 20 de diciembre de 2020, del 14 de enero al 19 de diciembre de 2021 y del 13 de enero y hasta el 18 de diciembre del 2022, percibiendo na asignación mensual por valor de $1.754.399.

La presente constancia se expide a petición del interesado para efectos de trámites personales.

Para realizar confirmación de la información puede escribirnos al correo electrónico certificadoslaborales@utp.edu.co

CLAUDIA ALICIA RINCÓN PATIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Valide este documento en: www.utp.edu.co, Link Licitaciones, convocatorias y consulta de documentos -> Resoluciones,contratos y certificados laborales

Para la confirmación de los Certificados laborales por favor comunicarse con el teléfono: 3137180

Datos requeridos: Nro. documento = 22217 y Clave = XUIH2WFM

SANTO CAFÉ - BAR
NIT. 4518805-1

Jhony Andrés Delgado
Propietario de Santo Café - Bar

CERTIFICA QUE

El señor(a) **GERMÁN CALDERÓN ALMANZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.033.943**, estuvo vinculado laboralmente mediante contrato de prestación de servicios profesionales en Marketing Digital, comprendido en las fechas de:

01 de junio de 2018 al 30 de julio de 2019
01 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021

Para realizar actividades como Social Media Manager y Community Manager comprendidas así:

- ✓ Creación del manual de identidad corporativa.
- ✓ Diseño Logotipo de la empresa.
- ✓ Creación de perfil empresarial en las redes Facebook e Instagram.
- ✓ Creación estrategia de social media.
- ✓ Construcción parrilla de contenidos.
- ✓ Creación de contenido: creación y publicación de contenidos en Facebook e Instagram.
- ✓ Redacción de copys para publicaciones.
- ✓ Diseño de piezas publicitarias: flyers (Imagen fija)
- ✓ Gestión de perfiles: coordinación, supervisión y gestión de las publicaciones en las cuentas de redes sociales.
- ✓ Administrar comunidad en línea: interacción con clientes, respuesta a comentarios y preguntas frecuentes.
- ✓ Medición de resultados: reporte mensual de los objetivos y métricas, análisis de las acciones y estrategias que se están realizando y el alcance de las publicaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2022.

JHONY ANDRÉS DELGADO
Gerente (Propietario)
SANTO CAFÉ - BAR
Celular: 311 712 1853

Escaneado con CamScanner